

CERTIFICADO DE SEGURO

Este Certificado representa a la Póliza y sirve de constancia de la cobertura del riesgo sujeto a los términos y condiciones establecidas en la misma.

HISCOX, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA CERTIFICA

que L4 Tech, S.L., con CIF/NIF B16898991 y con domicilio en CL/ AGUSTI DURAN I SANPERE, 1, LLEIDA, C.P. 25001, tiene contratada una póliza cuyos datos se detallan abajo:

PÓLIZA N°: HD IP6 3524605.

TOMADOR: L4 Tech, S.L.

ACTIVIDAD PROFESIONAL CUBIERTA:

Integrador de tecnología IT:

- Infraestructuras IT (Instalación y configuración de servidores, discos, firewalls, switchs, APs, PCs y Ordenadores)
- Cloud (servicios y Configuración de servicios cloud, backup, hosting y correo electrónico)
- Ciberseguridad (Aditorias y pentest)
- Formación
- Integración de desarrollo de software
- Transformación digital (Consultoría IT y mejora de procesos).

ÁMBITO DE COBERTURA:

- A) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
- B) RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

PERIODO DE COBERTURA: De 19/10/2023 hasta 18/10/2024

CONDICIONES DE COBERTURA Y FRANQUICIA:

El límite agregado abajo indicado es el importe máximo aplicable para el conjunto de lo(s) módulo(s): A y B
--

Límite Agregado: € 1.000.000 por periodo de seguro

A RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

- Límite: € 1.000.000 por reclamación y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por reclamación

B RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

1 Responsabilidad Civil Explotación

- Límite: € 1.000.000 por siniestro y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por siniestro
- Sublímite de Vehículos o efectos personales de empleados o visitantes: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro

2 Responsabilidad Civil Patronal

- Límite: € 1.000.000 por siniestro y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por siniestro
- Sublímite de : € 600.000 por víctima

- 3** Responsabilidad Civil Producto
- Límite: € 1.000.000 por siniestro y periodo de seguro
 - Franquicia: € 300 por siniestro



David Heras
Director General - Country Manager
Hiscox España